

Fe de erratas

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos comunica lo siguiente:



Se RECTIFICA el Anexo 6 de la Resolución Decanal N.º 000474-2026-D-FLCH/UNMSM de fecha 12 de marzo de 2026, que aprobó las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad Presencial para Estudios Generales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Semestre Académico 2026-I

Dice:

N.º	N.º PLAZA	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
4	1	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	DC B2	16	- Licenciatura en la especialidad de Geografía o carreras afines - Grado de Magister en la especialidad Geografía o carreras afines - Experiencias mínimas de 1 año como docente universitario

DEBE DECIR:

N.º	N.º PLAZA	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
4	1	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	DC B2	16	- Licenciatura en la especialidad de Filosofía o carreras afines - Grado de Magister en la especialidad Filosofía o carreras afines - Experiencias mínimas de 1 año como docente universitario

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas reafirma su compromiso con la transparencia en el desarrollo de sus actividades.